

SECTOR DE ACTIVIDAD: GESTIÓN DE ZONAS FORESTALES
OCUPACIÓN: CAPATAZ FORESTAL
1.- Definición de la ocupación

Es el mando que, bajo la dependencia de Encargados y del Jefes de Obra, cuida de que se cumplan las instrucciones recibidas de sus superiores jerárquicos, dirigiendo y controlando a los trabajadores forestales

2.- Perfil ocupacional (Competencias y actividades en su desarrollo)

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>Búsqueda y contratación de mano de obra cuando el Responsable de los trabajos forestales lo considere necesario.</i> • <i>Formación de los trabajadores en el uso de la maquinaria.</i> • <i>Trasladar los criterios de ejecución a los trabajadores.</i> • <i>Reparto de los Equipos de Protección Individual y control de su uso.</i> • <i>Resolución de cualquier problema que surja a pie de obra.</i> • <i>Comprobar que en la obra se cumplen todas las leyes medioambientales que puedan afectarle: no encender fuego, no eliminar especies protegidas, etc.</i> • <i>Asesoramiento al jefe de obra sobre el material, personal y maquinaria para el desarrollo de las obras.</i> • <i>Traslado de los trabajadores en vehículos habilitados al efecto.</i> • <i>Control de la asistencia de los trabajadores.</i> | <ul style="list-style-type: none"> • <i>Vigilar que se cumplan en la obra las normas de seguridad que indique el Plan de Seguridad de la obra.</i> • <i>Comunicar al Responsable de los trabajos forestales las necesidades de material y consumibles.</i> • <i>Control del grado de ejecución y de la calidad de los trabajos forestales realizados tales como repoblaciones, mejora de infraestructura, aprovechamientos forestales, trabajos de defensa contra incendios, etc.</i> • <i>Relación directa con la Guardería Forestal.</i> • <i>Determinar la organización de los trabajos en la obra y reparto de actividades.</i> • <i>Gestionar las urgencias tales como accidentes laborales, climatología adversa, etc.</i> • <i>Confeción de fichas, partes y estadillos</i> • <i>Responsable de las comunicaciones con los equipos radio-transmisores</i> |
|--|--|

3.- Perfil formativo

NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO: FP grado superior; FP grado medio

ESPECIALIDAD: CF grado medio: Trabajo forestal y de conservación del medio natural; CF de grado superior: Gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO: Nociones de Seguridad y Salud; Aspectos relacionados con las mediciones a pie de obra (cartografía, topografía...)

4.- Instrumentos, materiales de trabajo y tecnologías e innovaciones tecnológicas

MAQUINARIA Y UTILLAJE: Vehículo todoterreno; Motosierras; Motodesbrozadoras; Motopodadoras; Pértigas; Equipos de Protección Individual; Brújula; Cinta métrica; Tractor, Instrumentos de topografía; GPS.

INNOVACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN: Formación a través de telefonía móvil; Nuevas tecnologías relativas a la prevención de incendios (Sistemas de detección de incendios y de localización de personas, programas de predicción de comportamiento del fuego, los bancos de datos sobre incendios y los inventarios de medios, sensores de infrarrojos combinados con cámaras de vídeo, Sistemas de Información Geográfica, sistemas de captura de información básica (teledetección, G.P.S.), tratamiento de datos, salidas gráficas y manejo del flujo de información (Internet)

5.-Marco normativo, planes y programas públicos

Normativa Vigente

- Reglamento (CE) N° 2152/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2003, sobre el seguimiento de los bosques y de las interacciones medioambientales en la Comunidad.
- Ley 1/1970, de 4 de abril de Caza.
- Ley 4/1989 de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

Instrumento de Planificación

- Plan de acción de la UE para los bosques (2006).
- Estrategia Forestal Española (1999).
- Plan Forestal Español (2002-2032).

6.- Perspectivas de empleo en la ocupación

Moderadas al alza, el número de puestos de trabajo permanecerá estable ya que la inversión en el sector forestal fundamentalmente pública se mantiene estable con tendencia al alza (Plan Forestal Español (2002 – 2030))

7.- Nuevas ocupaciones relacionadas

No tendrán relevancia la aparición de nuevas ocupaciones en el sector o de transformaciones significativas en las existentes

8.- Observaciones

Si se trata de un parque de pequeño tamaño el capataz es equiparable a un encargado o responsable pues el capataz es el que realiza todas las funciones. En el resto de casos, la figura del capataz es un mando intermedio entre el encargado (que puede o no existir) y el responsable.